

22068 ORDEN de 28 de agosto de 1979 por la que se declara desierto el concurso-oposición para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Sociología (Métodos y Técnicas de Investigación Social)» de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Complutense de Madrid.

Ilmo. Sr.: Celebrado el concurso-oposición a la plaza de Profesor agregado de «Sociología (métodos y técnicas de investigación social)», de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, de la Universidad Complutense de Madrid, anunciado por Orden ministerial de 8 de marzo de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo).

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta formulada por el tribunal, ha resuelto declarar desierto dicho concurso-oposición.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 28 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

22069 ORDEN de 30 de agosto de 1979 por la que se convocan a concurso de traslado las cátedras de Universidad que se indican (Escuelas Técnicas).

Ilmo. Sr.: Vacantes las cátedras de Universidad que se relacionan en el anexo a la presente Resolución, Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Anunciar la provisión de las mismas a concurso de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25), y en los Decretos de 16 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» del 30) y 25 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 10 de noviembre).

Segundo.—Podrán tomar parte en este concurso los Catedráticos numerarios de dichas enseñanzas que se encuentren en servicio activo o excedentes, quienes hayan sido titulares de los mismos por oposición y en la actualidad lo sean de otro distinto y los que regenten enseñanzas análogas según el cuadro de Analogías aprobado por Orden de 10 de diciembre de 1970 («Boletín Oficial» del Ministerio del 11 de enero siguiente), Orden de 4 de septiembre de 1975 («Boletín Oficial» del Ministerio de 17 de noviembre), y disposiciones complementarias.

Tercero.—Los aspirantes elevarán sus solicitudes a este Ministerio, acompañadas de la hoja de servicios, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», por conducto de la Secretaría de los Centros en los que los interesados presten sus servicios, y si se trata de Catedráticos en situación de excedencia voluntaria, activa o supernumerario, sin reserva de cátedra, deberán presentarlas directamente en el Registro General del Departamento o en la forma que previene el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarto.—Los Directores de las Escuelas remitirán a esta Dirección General los expedientes que reciban, con informe para cada solicitante, al día siguiente de finalizar el plazo de solicitudes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

Universidad de Bilbao

Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Grupo XVIII, «Termodinámica y Físicoquímica».

22070 ORDEN de 30 de agosto de 1979 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de Materiales Sólidos (a término)», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición anunciado por Orden de 24 de julio de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Física de materiales sólidos (a término)», de la Escuela Técnica Superior

de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Universidad Politécnica de Madrid, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Luis Mazarredo Beutel.

Vocales titulares:

Don Pablo Hervás Burgos, don José Algue Perramón, don Francisco Gascón Latasa y don Joaquín Cruces de Abia, Catedráticos de las Universidades de Sevilla, el primero; de la Politécnica de Barcelona, el segundo; y Profesores agregados de la Politécnica de Madrid, el tercero, y de la de Santander, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Carlos Ortuño Medina.

Vocales suplentes:

Don Marcos Pujal Carrera, don José Adolfo Soler Linares, don José Navarro Solé y don Juan Ramón Sanmartín Losada, Catedráticos de las Universidades: Politécnica de Barcelona (Tarrasa), el segundo; de la Politécnica de Madrid, el segundo y cuarto, y Profesor agregado de la Politécnica de Barcelona, el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.ª de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial», por lo menos con quince días de antelación a la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 30 de agosto de 1979.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

22071 RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se publica la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Transcurrido el plazo de interposición de reclamaciones contra la lista provisional del único aspirante admitido (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de junio) al concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de diciembre), en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado del grupo VI, «Topografía y Geodesia», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de la Universidad Politécnica de Madrid.

Esta Dirección General ha resuelto declarar definitivamente admitido al siguiente señor:

Admitido

Don Constancio González Rivera (D.N.I. 9.594.424).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 23 de agosto de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

22072 RESOLUCION de la Universidad Politécnica de Barcelona por la que se rectifica error padecido en la Resolución de 2 de noviembre de 1978 que convocaba pruebas selectivas (turno libre) para cubrir ocho plazas de Auxiliar vacantes en la plantilla de dicho Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 20 de junio de 1979 la Resolución de esta Universidad Politécnica por la que se convocan pruebas selectivas (turno libre) para cubrir

ocho plazas de Auxiliar, vacantes en la plantilla de este Organismo, se ha podido comprobar la existencia del siguiente error:

Dice: «1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas de Auxiliares, en turno libre.

Las plazas están adscritas a las siguientes localidades: Barcelona, una plaza; Villanueva y Geltrú, dos plazas; Manresa, una plaza; Tarragona, dos plazas; Lérida, dos plazas.»

Debe decir: «1.1. Número de plazas.

Se convocan ocho plazas de Auxiliares, turno libre.

Las plazas están adscritas a las siguientes localidades: Barcelona, una plaza; Villanueva y Geltrú, dos plazas; Manresa, una plaza; Tarrasa, dos plazas; Lérida, dos plazas.»

Por lo que la convocatoria debe considerarse rectificadada en este sentido.

Barcelona, 2 de julio de 1979.—El Rector, Gabriel A. Ferraté.

ADMINISTRACION LOCAL

22073 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal de la oposición para proveer una plaza de Médico Internista de la Beneficencia.*

Composición del Tribunal designado por la Dirección General de Sanidad y Seguridad Social que ha de juzgar la oposición para cubrir en propiedad una plaza de Médico internista de la Beneficencia Provincial, vacante en la plantilla de funcionarios de esta excelentísima Diputación Provincial.

Presidente: Don Juan Jiménez-Castellanos y Calvo Rubio. Universidad de Sevilla.

Suplente: Don Antonio López Rodríguez. Universidad de Sevilla.

Vocales:

Titular: Don Enrique González y González, Real Academia de Medicina de Santa Cruz de Tenerife.

Suplente: Don Miguel Manera Rovira. Real Academia de Medicina de Palma de Mallorca.

Titular: Don Jesús Cicre de la Casa. Diputación Provincial de Cádiz.

Titular: Don Joaquín Márquez Blanco, A.I.S.N.

Suplente: Don Mateo Santos de Cosío, Administración Institucional de Sanidad Nacional.

Titular: Don Antonio Aznar Reig. Universidad de Sevilla.

Suplente: Don Eloy Domínguez-Robiño y Domínguez-Adame. Universidad de Sevilla.

Secretario: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general de la excelentísima Diputación Provincial.

Suplente: Don Juan Manuel de la Torre Jiménez, Oficial Mayor de esta Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria y en el artículo 4.º del Ministerio de la Gobernación de 10 de agosto de 1963 y a los efectos previstos en los artículos 5.º y 6.º de la citada Disposición ministerial.

Huelva, 10 de agosto de 1979.—El Presidente.—El Secretario general.—11.149-E.

22074 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Instructores de Educación físico-deportiva.*

Expirado el plazo de presentación de instancias para la provisión en propiedad de dos plazas vacantes de Instructores de educación físico-deportiva, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las referidas plazas.

Admitidos

1. García Bravo, José Antonio.
2. Piñera Cuesta, Sofía de la.

Excluidos

1. Perriñez Rodríguez, Juan José. Por presentación de su solicitud fuera de plazo y no acreditar el pago de derechos de examen.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio

en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 5.º, 2, del Reglamento General para el ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 20 de agosto de 1979.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, en funciones, Antonio Castro López.—11.150-E.

22075 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Teruel referente al concurso de méritos para proveer la plaza de Oficial Mayor de esta Corporación.*

El Pleno de esta Diputación Provincial, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de agosto de 1979, acordó aprobar la lista provisional de los señores aspirantes que seguidamente se relacionan al concurso de méritos convocado por esta Corporación para cubrir en propiedad la plaza de Oficial Mayor.

Relación de admitidos

- D. Luis Cuesta Villalonga.
D. Carlos Barrientos Lema.
D. Fructuoso Mainar Castillo.

Lo que se hace público por plazo de quince días a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», a efectos de reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Teruel, 5 de septiembre de 1979.—El Presidente, Román Alcalá Pérez.—El Secretario habilitado, Rufino Benedicto Lacasa. 4.518-A.

22076 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almansa referente a la oposición libre para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 98, de 15 de agosto actual, se publican las bases de convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Municipal, dotada con 194.880 pesetas anuales, grado, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos legales.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almansa, 20 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.046-E.

22077 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Almansa referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares administrativos.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete», número 100, de 20 de agosto actual, se publican las bases para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Auxiliares administrativos, dotadas por 192.000 pesetas anuales, correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias al año, aumentos graduales por trienios y gratificaciones establecidas o que puedan establecerse en lo sucesivo o que se fijen por la Corporación.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente, también hábil, al en que aparezca este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Almansa, 21 de agosto de 1979.—El Alcalde.—11.045-E.

22078 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Burguillos referente a la oposición para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 191, de fecha 11 del presente mes de agosto, se publica anuncio relativo a la convocatoria, bases y programa para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General, vacante en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, mediante oposición restringida, con arreglo a lo dispuesto en el Real Decreto 2663 de 1979, dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones complementarias que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las solicitudes para tomar parte en esta oposición restringida serán presentadas en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio.

Burguillos, 29 de agosto de 1979.—El Alcalde, Doroteo Blanco Solís.—11.192-E.

22079 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cabanes referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 90, del 31 de julio de 1979, se publican íntegras las bases y programa que